



**GOBERNACION DEL HUILA**  
Secretaría de Cultura y Turismo

**ACTO ACLARATORIO A LA CONVOCATORIA No. 01 DE 2017**

**OBJETO: Presentación de Proyectos susceptible de ser financiados dentro de la estrategia PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES DE EL HUILA 2018**

**LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO**

CONSIDERANDO :

Que se encuentra abierta la Convocatoria, objeto en mención, debidamente publicada y comunicada a los actores e instituciones del Sector Cultural del Departamento, dese el día 14 de Agosto de 2017, fecha de apertura definida en los términos de la misma.

Que las fechas de apertura, cierre y de recepción de proyectos en los numerales de la Convocatoria muestran error involuntario en cuanto al año (2018).

Que en virtud del objeto y plazos definidos para la selección de los proyectos, el año corresponde a 2017, por lo cual se permite aclarar los numerales contentivos del lapsus, así:

**2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA AÑO 2018**

**2.1 Fecha de apertura**

La convocatoria para la presentación de proyectos culturales al Programa Departamental de Concertación Cultural, cuya ejecución sea en el año 2018, se abrirá a partir del **14 de Agosto de 2017**

**2.2 Fecha de cierre**

La fecha de cierre establecida para la presentación de proyectos culturales al Programa Departamental de Concertación Cultural año 2018 será el **13 de Octubre de 2017, a las 4:00 p. m.**

**2.3 Recepción de proyectos**

Los proyectos deberán ser radicados en la Secretaría Departamental de Cultura del Huila, ubicada en la Cra. 5 No. 21-81- Tercer piso, Centro Cultural José Eustacio Rivera (Neiva).

**El camino es la Educación**



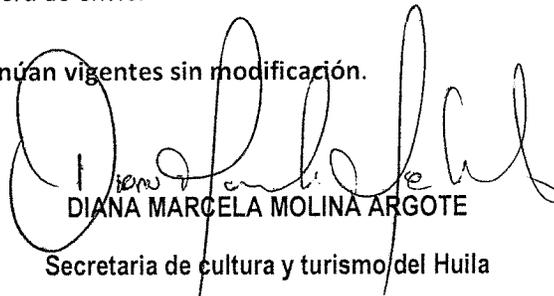
*[Firma manuscrita]*



**GOBERNACION DEL HUILA**  
Secretaría de Cultura y Turismo

- ✓ El proyecto deberá enviarse por correo certificado o radicarse directamente en la Oficina de Correspondencia de la Secretaría Departamental de Cultura del Huila, a más tardar el 13 de Octubre de 2017, a las 4 p. m, para el caso de los proyectos enviados por correo el mata sello deberá tener la hora de envío.

Los demás términos continúan vigentes sin modificación.

  
**DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE**  
Secretaria de cultura y turismo del Huila

Proyectó:

  
Luis Calixto Bravo Garcés

Profesional Universitario

Revisó:

  
Sury Martínez Montealegre

Profesional Especializado

**El camino es la Educación**

